

“2024, año del Libro y la Lectura”.

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN
**CONVOCATORIA INTERNA PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE
AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA**

A las Profesoras y a los Profesores Asociado “A” del Programa Educativo de Agricultura Sustentable y Protegida, se convoca a participar en el Proceso de Promoción al Puesto Académico de Profesor de Tiempo Completo Asociado “C”, a través del Concurso de Oposición, a Cargo de la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia.

Tipo de Convocatoria	Folio de la Vacante	No. De Vacantes	Puesto Académico	Tipo Asociado	Temporalidad	Horas a la semana *
Promoción Académica	F001	1	Profesor de Tiempo Completo	"C"	Tiempo determinado	40

*La asignación de las funciones y actividades, es competencia del Director/a del Programa Educativo.

CONSIDERACIONES:

1. La presente Convocatoria tiene como marco normativo el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad (RIPPPA), así como el Marco de Referencia para la Acreditación del CACEI y del CACECA.
2. Es facultad de la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia de la Universidad Tecnológica de Tehuacán, llevar a cabo el Proceso de Promoción del Personal Académico adscrito a esta Universidad, por lo que los resultados generados en este ejercicio serán inapelables.
3. La emisión de esta Convocatoria en materia de Promoción, es con el propósito de mejorar los servicios educativos con base en las necesidades del Programa Educativo, estimular la formación continua del docente y ser partícipes de su desarrollo profesional en el ámbito académico.
4. La Universidad Tecnológica de Tehuacán, ha establecido políticas institucionales direccionadas al Desarrollo y Fortalecimiento del Personal Académico.

Prolongación de la 1 sur 1101, San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Pue, C.P. 75859 / Tel: (238) 38 03100 / www.uttehuacan.edu.mx

“2024, año del Libro y la Lectura”.

BASES:

PRIMERA.- Podrán postularse para participar como candidatas y candidatos al puesto académico, aquellos docentes que cumplan en tiempo y forma con los siguientes requisitos y criterios al momento de ésta publicación:

I. En apego a lo estipulado en el Capítulo V de los Profesores Asociados, Artículo 23, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad (RIPPPA), se solicita que el/la candidato/a tenga seis años haber obtenido el título y cédula profesional, grado de maestría y dos años de haber obtenido alguna especialidad cuya duración mínima sea de diez meses efectivos; y que estén relacionados al Programa Educativo de Agricultura Sustentable y Protegida en Institución académica de reconocido prestigio.

II. La entrega del expediente será tanto en formato impreso en un folder tamaño carta, color azul marino, el cual debe contener su solicitud de promoción y la documentación comprobatoria solicitada en el anexo A, como por correo electrónico a recursoshumanos@uttehuacan.edu.mx.

III. El aspirante debe entregar el expediente académico con la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos y criterios estipulados en esta Convocatoria, al Director/a o Encargado/a del Programa Educativo para su revisión y aval.

IV. Con base en lo anterior el Director/a del Programa Educativo, sólo recibirá y validará, aquellos expedientes que cumplen con lo solicitado, mismos que serán turnados a la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia de la Universidad, para su evaluación. Destacando que el Director/a del Programa Educativo, debe emitir una constancia a la Comisión Dictaminadora, a través de la cual avale que el aspirante cubre con el perfil deseable para ocupar el puesto académico.

V. Derivado de lo anterior, el/la candidato/a con perfil elegible debe participar en el concurso de oposición, el cual consta de un análisis en materia de sus méritos académicos y logros profesionales, así como la evaluación del desempeño de sus funciones y actividades como Profesor(a) Asociado “A”, esto ante la Comisión Dictaminadora de Ingreso Promoción y Permanencia (CDIPPPA).

Prolongación de la 1 sur 1101, San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Pue, C.P. 75859 / Tel: (238) 38 03100 / www.uttehuacan.edu.mx

“2024, año del Libro y la Lectura”.

VI. Una vez concluido el proceso de evaluación por parte de la Comisión Dictaminadora, con fundamento en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, comunicará su resolución en un plazo no mayor a 3 días hábiles a la Rectora, a la Dirección del Programa Educativo y al Departamento de Personal.

VII. La Rectora después de recibir el dictamen, autorizará al responsable del Departamento de Personal para que, dentro de un plazo de 3 días hábiles, realice las gestiones correspondientes a la designación del nuevo nombramiento como Profesor de Tiempo Completo Asociado “C”.

VIII. Será responsabilidad del participante revisar los resultados de esta convocatoria, a través de su correo electrónico institucional.

SEGUNDA.- La Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia, establece los siguientes plazos para la 2ª. Convocatoria interna del mes de noviembre de 2024.

**Calendario correspondiente a la Convocatoria en Materia de Promoción a Puesto Académico
Profesor De Tiempo Completo Asociado "C"**

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria en materia de promoción a puesto académico Profesor de Tiempo Completo Asociado "C", en la página institucional de la Universidad Tecnológica de Tehuacán	07 de Nov
Entrega de expedientes al Director/a o Encargado/a del Programa Educativo	07 y 08 de Nov
Revisión del expediente y/o documentación comprobatoria con base en lo descrito en ésta Convocatoria, a cargo del Director/a del PE	08 de Nov
Entrega de expedientes con solicitud de promoción y evaluación satisfactoria del Director/a, para ser turnados a la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia (CDIPPPA)	11 de Nov
Realización de Pruebas Psicométricas	12 de Nov

Prolongación de la 1 sur 1101, San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Pue, C.P. 75859 / Tel: (238) 38 03100 / www.uttehuacan.edu.mx

“2024, año del Libro y la Lectura”.

La CDIPPPA revisará y evaluará el expediente de los/las candidatos/as con perfil elegible, verificando que cumplen con los criterios y requisitos estipulados en la Convocatoria de Promoción, esto para efectos de su participación en el Concurso de Oposición	12 de Nov
Notificación por parte de la CDIPPPA para indicar a los/las candidatos/as lo correspondiente a su participación en el Concurso de Oposición	13 de Nov
Concurso de Oposición, Evaluación de méritos académicos y logros profesionales por parte de la Comisión Dictaminadora	13 de Nov
Entrega del Dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia, a la Rectora, con copia al Director/a del PE y al responsable del Departamento de Personal	14 de Nov
La Rectora después de recibir el dictamen, instruirá al responsable del Depto. De Personal, para que notifique al candidato/a al puesto académico los resultados	15 de Nov
Entrega de Nombramientos	15 de Nov
Inicio de labores	15 de Nov

Prolongación de la 1 sur 1101, San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Pue, C.P. 75859 / Tel: (238) 38 03100 / www.uttehuacan.edu.mx

“2024, año del Libro y la Lectura”.

TRANSITORIOS.- Los puntos y/o circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia.

Para mayores informes: Departamento de Personal en el correo institucional recursoshumanos@uttehuacan.edu.mx

ANEXO A: Requisitos Académicos y Profesionales para postularse en el Proceso de Promoción como Profesor de Tiempo asociado “C”

Vacante al Puesto Académico FO01				
No. De Vacantes	Puesto Académico	Tipo Asociado	Temporalidad	Área
1	Profesor Asociado	"C"	Tiempo determinado	Agricultura Sustentable y Protegida
Requisitos y/o Criterios Académicos y Profesionales				Evidencias Requeridas

Estudios Profesionales:	Licenciatura o ingeniería en agronomía o afín Grado de maestría en ciencias en áreas agrícolas o afines	Copia del título profesional expedido por la Institución Educativa en la que realizó sus estudios, y copia de la cédula profesional expedida por la DGP de la SEP.
Experiencia Docente:	Mínimo cinco años de experiencia docente a nivel superior Entrega de sus evaluaciones docentes de los últimos 3 cuatrimestres	Presentar constancia que acredite la experiencia y la evaluación docente.
Experiencia Profesional:	Un años como mínimo en el ejercicio de la profesión.	Constancia y/o carta que acredite la experiencia laboral.
Actualización Académica:	Cursos y/o talleres de actualización docente(pedagógicas) y/o especialidad de agricultura	Copia de la constancia de estudios o de participación.

Prolongación de la 1 sur 1101, San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Pue, C.P. 75859 / Tel: (238) 38 03100 / www.uttehuacan.edu.mx



“2024, año del Libro y la Lectura”.

	Méritos académicos Logros profesionales	
Destrezas y Habilidades:	Manejo de grupos, habilidades para la expresión oral y escrita	Copia de alguna constancia que corrobore dicha información.
Condicionantes para esta convocatoria	Cobertura de 40 horas frente a grupo por lo que resta del cuatrimestre	Disponibilidad y disposición
	Cubrir horarios fraccionados por lo que resta del cuatrimestre	Disponibilidad y disposición

ATENTAMENTE

“Formación Integral, Sociedad Competitiva”



RUBANI DENICE MORALES ALVAREZ
RECTORA

